



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Tesorería

Expediente: ALMAGRO2025/6370

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN CON CARÁCTER NACIONAL, ESCALA DE INTERVENCIÓN- TESORERÍA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALMAGRO

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 09.00 horas del día 19 de septiembre de 2025, en el Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, se constituye el Tribunal designado para calificar la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo para para la provisión interina de puestos de trabajo reservados a funcionarios de habilitación con carácter nacional, escala de Intervención-Tesorería en el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Almagro.

Interviene como Presidente del Tribunal Julián Fuentes Faílde, actuando como Secretaria D. ^a Elena Gómez Lozano, y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

María Lacruz Cruz
Aurelio Sánchez Ciudad
Ángel Fernando Perea Moreno

Personal colaborador:
Consuelo Pérez Ruíz

Por los miembros del Tribunal se acuerda la composición del examen tipo test, previa elección de las preguntas propuestas, de conformidad con las bases de la convocatoria, y se procede su depósito en sobre precintado.

Posteriormente, siendo las 10:30 horas del mismo día, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en Calle Bernardas 2, de Almagro, se procede al llamamiento único de los/las aspirantes, NO habiéndose presentado a la realización de la prueba, los siguientes:

- 1.- Julio Ángel Urda Palomino
- 2.-Salomé Rodríguez Domenech
- 3.- Miguel Naranjo Infante
- 4.-Jose Manuel Novillo Marta.

Antes de comenzar el ejercicio, el Sr. Presidente procede a informar a los aspirantes de las siguientes **instrucciones** para la realización del ejercicio:

- 1.- No empiece el ejercicio hasta que no se dé la indicación.
- 2.- El tiempo de realización de la prueba será noventa minutos. Se permite a los aspirantes que durante los 10 minutos previos al comienzo de la prueba, lean detenidamente el examen.
- 3.- El examen consta de 50 preguntas, más 2 de reserva. Conteste todas en el sentido que considere, por si eventualmente hubiera que descartar alguna y suplirla por las de reserva, en orden correlativo.
- 4.-. Cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta
- 5.- Para la realización del ejercicio de la fase de oposición se ha distribuido a cada candidato un sobre pequeño en el que introducirá sus datos personales escritos sobre una cuartilla que les facilitara el tribunal. Cerrado este sobre lo introducirá dentro de otro más grande, que también les ha facilitado el tribunal, en ese

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Tesorería

Expediente: ALMAGRO2025/6370

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/SECRETARIA

mismo sobre también introducirán su examen una vez haya terminado y lo cerrará en presencia de algún miembro del tribunal.

6.- No incluyan en el sobre grande ni el ejercicio test ni folios con anotaciones o cualquier objeto distinto de la hoja de respuestas y del sobre pequeño cerrado. No hagan marca alguna en el sobre grande. Compruebe que no tiene marca externa o interna alguna.

7.- Cuando se hayan corregido los exámenes, se identificarán, ya determinada la nota, mediante la apertura pública del sobre pequeño.

8.- Todos los aspirantes utilizarán boli bic azul.

Iniciado el ejercicio, NO se suceden incidencias en su desarrollo.

Finalizada la prueba, se procede anónima de los exámenes, enumerándolos del 1 al 11 de forma aleatoria.

Posteriormente en acto público, sin asistentes, se procede a la apertura de los sobres que contienen la identidad de los aspirantes, correspondiéndoles su asignación de nota en función del número asignado, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	Puntuación obtenida
1	Esther Rivera Infantes	13,200
2	Gloria León Barba	25,200
3	Azahara Nieva Guijarro	22,200
4	Noelia Martín Molina	13,800
5	Ester Pérez Parra	24,600
6	Vanesa Arenas Alcazar	20,400
7	Justino López Sánchez	16,200
8	Ignacio Terrazas Mayorals	8,400
9	Mª del Pilar Zomeño Navarro	25,800
10	Miguel Ángel Romero Gómez	18,600
11	Dato Díaz Buenestado	26,400

Tras la finalización del acto, los miembros del Tribunal **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Que se publique la relación de notas y la plantilla provisional correctora que podrá ser objeto de impugnación en el plazo máximo de los tres días hábiles siguientes al de su publicación.

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal Calificador en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación de las notas y plantilla correctora definitiva.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente acta, que una vez leída y hallada conforme, es firmada electrónicamente por todos los miembros del tribunal en el lugar y fecha indicados.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por La Secretaria ELENA GOMEZ LOZANO el 22/09/2025 13:34:55

Firmado por JULIAN FUENTES FAILDE el 22/09/2025 14:34:08

Firmado por ANGEL PEREA MORENO el 22/09/2025 14:14:07

Firmado por MARÍA LACRUZ CRUZ el 22/09/2025 13:53:00

Firmado por EL INTERVENTOR AURELIO SANCHEZ CIUDAD el 22/09/2025 13:57:29

Este documento consta de 3 páginas/s. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento. Código de Verificación Electrónica (CVE) LBG84NMsbn8HKQFf+Lwj

